

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

PROVINCIA DE FORMOSA
CÁMARA DE DIPUTADOS

7ª Reunión

19 de abril de 2018

6º Sesión Ordinaria

Presidencia: del señor Presidente Provisional de la Honorable Legislatura; doctor Armando Felipe Cabrera.

Secretarios: Dr. Lorenz Olivier Boonman y Cdor. Caffaratti, Gustavo Luis.

DIPUTADOS PRESENTES:

ANDRAUS Mateo, Silvia Alejandra
BATISTA, Margarita María Inés
BOGADO, Adrián Floro
BRITZ, Otilia
CABALLERO, Juan Domingo
CABRERA, Armando Felipe
GUERRA, Mirta Haydee
INSFRÁN, Carlos Hugo
LUNA, Noelia Ramona
LÓPEZ GUAYMÁS, Luis Eduardo
MAGLIETTI, Antonella
MALGARINI, Adrián José Eduardo
MÁRQUEZ, Mirta Amanda
MENDOZA, Ricardo
MOLINAS, Stella Mirna
MONZÓN, Sara Delia
NAVAS, Rafael Alejandro Ceferino
NIELSEN, Jorge José Ramón

RAMÍREZ, Enrique Eduardo
ROMÁN, Jorge
SALIVA, Robustiano
SAMANIEGO, Agustín
SERVÍN, Selso
SOLÍS, Eber Wilson
TASSEL, Andrea Roxana
VERA, Rodrigo Emmanuel
ZARAGOZA, Irma Emilia
ZÁRATE, Osvaldo Omar

DIPUTADOS AUSENTES:

CARBAJAL ZIESENISS, Ricardo
VIZCAÍNO Braidá, Roberto

SUMARIO

- 1.- Apertura de la sesión.
- 2.- Izamiento de los Pabellones Nacional y Provincial.
- 3.- Asuntos Entrados.
- 4.- Homenajes.
- 5.- Justificación de inasistencias.
- 6.- Alteración del Plan de Labor.
- 7.- Renuncia al cargo de Vicepresidente 1° y designación del nuevo Vicepresidente 1°.
- 8.- Declarar de Interés Legislativo la “XXII Edición del Festival Internacional de Jineteada y Canto.
- 9.- Declarar de Interés Legislativo “El Seminario Laureano A. Moreira”.
- 10.- Declarar de Interés Legislativo la “Jornada de Actualización en Trastorno del espectro autista (TEA).
- 11.- Baja de pensión graciable.
- 12.- Finalización de la Sesión y Arrío de los Pabellones.

APÉNDICE

I

LEY N° 1666

II

RESOLUCIÓN N° 2914

III

RESOLUCIÓN N° 2915

IV

RESOLUCIÓN N° 2916

V

RESOLUCIÓN N° 2917

Asuntos Entrados

I - COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Por Notas Nros. 177 y 178/18, el Honorable Tribunal de Cuentas eleva copia de los Acuerdos Nros. 36.764 y 36.769.

*** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y DE OBRAS**

PÚBLICAS.

II- DE LOS DIPUTADOS:

1.- Proyecto de Resolución de los señores diputados Otilia Brítez de Morales, Margarita María Inés Batista y Agustín Samaniego para declarar de Interés Legislativo las “Primeras Jornadas Científicas Médicas y de Enfermería del Hospital de la Madre y el Niño”, bajo el lema: “Un equipo de salud a la vanguardia de una Formosa Creciente”, a realizarse los días 31 de mayo y 1º de junio de 2018, en nuestra Ciudad (Expediente N° 27/18).

*** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SALUD PÚBLICA Y DROGADICCIÓN.**

2.- Proyecto de Resolución de los señores diputados Otilia Brítez de Morales, Margarita María Inés Batista y Agustín Samaniego para declarar de Interés Legislativo el “Curso de Capacitación Continua 2018 (Primer Semestre) de la Sociedad Formoseña de Pediatría”, que se realiza desde el 23 de marzo hasta el 06 de julio de 2018, en nuestra Ciudad (Expediente N° 28/18).

*** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SALUD PÚBLICA Y DROGADICCIÓN.**

3.- Proyecto de Resolución de la señora diputada Noelia Luna para solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la declaración del Estado de Emergencia en los departamentos de: Ramón Lista, Bermejo, Maticos y Patiño por la crecida del Río Pilcomayo (Expediente N° 29/18).

*** A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS PILCOMAYO, BERMEJO Y DEMÁS CUENCAS HÍDRICAS DE LA PROVINCIA, SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS.**

4.- Proyecto de Resolución de la señora diputada Antonella Maglietti sobre convocatorias a Audiencias Públicas para determinar el costo de la distribución de la energía eléctrica en todo el territorio provincial (Expediente N° 30/18).

*** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y DE OBRAS PÚBLICAS.**

5.- Proyecto de Ley de la señora diputada Antonella Maglietti sobre adhesión de

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

la Provincia de Formosa, a la Ley Nacional N° 27.130 (Prevención del Suicidio) (Expediente N° 31/18).

*** A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.**

III - PETICIONES PARTICULARES :

1.- El Presidente y el Vicepresidente del Colegio de Escribanos de Formosa solicitan que se declare de Interés Legislativo el Seminario; “Laureano A. Moreira” a realizarse el 20 de abril de 2018, en nuestra Ciudad. (Expedientes Nros. 844 y 845 –C-18).

*** A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.**

CUESTIÓN PREVIA: Trámite Parlamentario.

Obra sobre las bancas de los señores diputados el Trámite Parlamentario N° 677, según el Artículo 87 del Reglamento Interno.

HOMENAJES

P L A N D E L A B O R

1.- Consideración de las Versiones Taquigráficas correspondientes al Período 2018.

N° DE REUNIÓN	FECHA	TIPO DE SESIÓN
5°.....	05/04/2018.....	4° Sesión Ordinaria.
6°.....	12/04/2018.....	5° Sesión Ordinaria.

1

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Formosa, a los 19 días del mes de Abril del año 2018, siendo las 18:40 horas, dice:

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Con quórum suficiente, damos inicio a la sesión.

2

IZAMIENTO DE LOS PABELLONES
NACIONAL Y PROVINCIAL

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se invita a los señores diputados Mendoza, Ricardo; Brítez, Otilia; López Guaymás, Luis; Luna, Noelia y Malgarini, Adrián a izar los Pabellones Nacional y Provincial.

- Puestos de pie los señores diputados y público presente, se izan los Pabellones Nacional y Provincial. (Aplausos).

3

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Por Secretaría se dará lectura al Sumario.

- I – COMUNICACIONES OFICIALES.
- Punto 1, se lee.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- A la Comisión de Asuntos Económicos y de Obras Públicas.

- II – DE LOS DIPUTADOS.
- Puntos 1 y 2, se leen.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- A la Comisión de Asuntos de Salud Pública y Drogadicción.

- Punto 3, se lee.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- A la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales y a la de las Cuencas de los ríos Pilcomayo, Bermejo y demás Cuencas Hídricas de la Provincia, Superficiales y Subterráneas.

- Punto 4, se lee.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- A la Comisión de Asuntos Económicos y de Obras Públicas.

- Punto 5, se lee.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- A la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

- III – PETICIONES PARTICULARES.
- Punto 1, se lee.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- A la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

Cuestión Previa: Trámite Parlamentario. Obra sobre las bancas de los señores diputados, conforme al Reglamento.

4
HOMENAJES

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se ingresa a la sección de homenajes. Tiene la palabra la señora diputada Molinas.

Sra. MOLINAS.- Señor presidente, hoy se recuerda el Día del Indio Americano. En conmemoración de esta fecha vengo a expresar en nombre del bloque de diputados que integro, nuestro homenaje y acompañamiento a los pueblos originarios de América y en especial a los pueblos originarios de Argentina y de nuestra provincia.

Cabe resaltar que esta evocación surge del 19 de abril de 1940 cuando se realizó en Pátzcuaro, México el Primer Congreso Indigenista Interamericano integrado por las organizaciones de diversos países de América, en él participaron indígenas representantes de poblaciones autóctonas que plantearon por primera vez como actores su situación social, económica y cultural.

Debo expresar el profundo respeto por la lucha de estos pueblos quienes

desde el momento que el hombre europeo pisó las playas de su continente, comenzaron un proceso de colonización, dominación, opresión y muerte, proceso que lleva más de quinientos años durante el cual generaciones enteras de etnias han sido aniquiladas y sumidas en el silencio.

Podemos hablar horas enteras hurgando en la historia de América o de nuestro país cómo fueron avasallados y dominados, despojados de sus tierras, de su patrimonio, de la naturaleza e invadidos en su cultura. Entre tantas luchas obtuvieron conquistas como el encuentro en el Congreso Interamericano de Pátzcuaro en nuestro país, con el avance de una ley, la Ley 23.302, posteriormente promulgada como la Ley de Política Indígena y apoyo a las comunidades de los pueblos indígenas conocida como la Ley de De la Rúa.

En nuestra provincia la Ley N° 426 Integral del Aborígen, propiciada por el recientemente extinto Doctor Floro Bogado y otras conquistas como la reciente creación del Consejo Consultivo y Participativo de los Pueblos Indígenas de la República Argentina, mediante Decreto N° 672/16, presidido por nuestro comprovinciano representante de la Comunidad Qom, el carayé Félix Díaz.

La conmemoración de este día tiene un alto grado de significación porque encuentra el pueblo indígena en unidad, continuando la lucha por su propio destino, un pueblo que sigue de pie gritando el reclamo de sus derechos y demandas. Derechos humanos como los de cualquier otra persona que habita en nuestra tierra, pero también derechos especiales como son los de conservar sus costumbres, lengua, patrimonios culturales y tradiciones.

Adherimos plenamente a esta conmemoración y aprovecho esta ocasión para reivindicar los mandatos de nuestra Carta Magna, la Constitución Nacional que en su Artículo 75, inciso 17 expresa: “Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe, e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ella será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos.

Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones”.

Que nuestro compromiso como representantes del pueblo que somos, sea

la de trabajar para el cumplimiento de ese mandato. A las comunidades originarias en este día, le dejamos un fuerte abrazo fraterno. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. MENDOZA.- Pido la palabra.

Señor presidente, no sé..., me siento muy con ese gozo y alegría. Acabo de 2 hora llegué en el Oeste, los dos actos, participé Vaca Perdida a las 8:30 horas, a las 9:30 horas le tocó a un Centro de Evacuados donde están todos los hermanos. Y me siento contento porque ellos me dijeron: “estamos sanos, bien, bien tratados a nosotros y gracias a nuestro Gobernador que envió muchas cosas para nosotros”. Y nosotros, el compañero Vizcaíno, no podía estar porque ahora porque se fue arriba a El Potrillo, Mosconi y El Quebracho. Y yo me quedé de recorrer en la zona de Rinconada, Vaca Perdida, anoche me quedé en Vaca Perdida.

Hoy entonces he recorrido los tres lugares donde están ellos los Centros de Evacuados y enviaron saludos a ellos cuando estuvo reuniendo porque me dieron las partes de palabra todos los niños. Se hizo un acto, los niños contentos y después ellos me enviaron, dicen: “saludos a todos los diputados, especialmente a nuestro compañero de mi bloque”. Que los niños están, totalmente pide, que nosotros ellos hicieron canciones espiritual oraron para las autoridades, los gobernadores, el Gobernador nuestro. Y está todo, y después me dijeron dígales: “acá tenemos, no estamos mal, bien tratado y vamos estamos recorriendo ahora la zona de cada, los evacuados que están sobre la orilla del camino de la entrada de Vaca Perdida y bueno, se le entregó, y hicieron la comida natural ante eso borí borí, la harina que hacen amasar, hacen masa y mezclan con un poco así de charque, a su costumbre, hicieron la preparación de las comidas, ollas grandes, y a la fuerza tengo que participar de comer junto con ellos, pero están contentos, cantidades mandaron, dice, nosotros no rendimos ni vamos a rendir, no vamos a rendir porque estamos bien, tenemos una fe, esperanza, ya vamos a tener quizás mejor lugar otra vez, Dios castiga no con palos ni la mano, sino que Dios a veces para tratar de que nosotros no decaemos de fe, por eso le traigo yo a ellos al saludo de que ellos también que piden que no, que no se olviden, siempre ellos dicen presentá nuestro saludo, y presentá que nosotros estamos bien, bien.

Yo le pedí a Vizcaíno y a Pablo Guaymás está ahí permanente y mi compañero Ingolotti y también los otros maestros aborígenes, maestros todos estamos trabajando juntamente y ahora el pueblo originario en todo lado festejan de Misión Laishí, Colorado, Villafañe, el Alba, Bartolomé de Las Casas, Riacho de Oro, San Carlos, porque llevó mi señora en todo lado la mercadería y la carne

para pasar este día con la familia y todo, tanto el deporte y agradeciendo que el Gobierno, la participación de cada uno todos los lugares de la etnia Wichí, Toba, Pilagá.

Por eso que nosotros a veces, la etnia Wichí son más numerosas que nosotros, 58 comunidades, nosotros tenemos 36, y después los Pilagá tiene 28 y siempre ahora gracias a este compañero Gobernador doctor Gildo Insfrán, que hizo parecía que éramos antes las tres etnias eran cada uno se maneja en su parte, pero ahora a través de una Ley 426 cuando se sancionó, en el 84 yo estuve presente y nuestro compañero Gobernador Gildo Insfrán era diputado, pero gracias a Dios ahora él está y él conoce nuestras costumbres, y ahora ellos nada más que no se sientan ni tampoco tristes, porque hay una fe que ellos tienen, todo es posible que lo van a hacer, y lo van a... Ya mandaron todas las cosas, pero entre todos los compañeros nosotros recorriendo anoche hasta las una de la mañana estuve recorriendo y me acompañaron Ingolotti y también la, ahí la compañera que son enfermera, mismo aborígen enfermera, maestra aborígen enfermera, y ayudando a los chicos, acomodando a los chicos pero están sanitos los chicos, lo primero que ellos dicen que nosotros, que siempre que no van a dejar, que siempre ellos dicen díganle a los compañeros diputados que ellos que pongan firme, fuerza, espíritu, que nosotros estamos orando por ellos, porque a través de nosotros hoy participamos en todos, en distintas instituciones, entendí, y le estuve diciendo a los hermanos, y bueno, como yo llegué ahora acá, como representando a todos los formoseños, soy aborígen, pero represento a todos los formoseños, gracias a nuestro Gobernador y gracias a ustedes, que también presidente yo tenía toda la Ley 426 lo que hizo Gildo, que la tierra nuestra son, los Wichí tienen 201.135 hectáreas de tierra, 200.135 hectáreas de tierra y los Pilagá tienen 29.045 y los tobas tenemos 60.563 hectáreas de tierras, en superficie las tres etnias 290.723 hectáreas de tierras y eso dentro de la ley, hay más que el Gobernador Gildo hizo comprar más tierras pero lo que estoy diciendo está dentro de la ley, por eso dice dentro de la ley todo, fuera de la ley nada.

Por eso lo que estoy diciendo, qué más nosotros las herramientas nos dieron, hoy les estuve diciendo a todos los chicos, “ojalá, ustedes son nuestro futuro, el día de mañana que esté en bastón alguno de ustedes me van a recibir, me van a llevar a mi casa”. Le pedía y hacía oración juntamente mi señora, porque hasta las 03:00 de la mañana mi señora está repartiendo mercaderías no en bolsitas sino como se debe, hoy todos, cada lugar, cada comunidad hacían su olla mismo, para que toda la comunidad, los que habitan ahí se centralicen. Y estuvimos todos allá y contentos los chicos y ellos nada más dicen que van a mandar quizás por los diarios de contentos, agradeciendo al Gobernador,

agradeciendo a nosotros los diputados que estamos aquí, los veinte, y siempre digo gracias por usted, por ustedes, como mis compañeros de bloque me apoyan a mí que también a veces vengo totalmente cansado, con sueño, casi choqué en Yema un camión que llevaba en remolque otro vehículo, pero decí que mi compañero me dice: “chaque, chaque te queda cerquita el vehículo”, sino iba a ser un accidente fatal.

Pero si yo digo bueno, cuando uno está trabajando siempre puede pasar algo porque cuando uno dice no quiero mentir ni falsear mi testimonio para que sea todos los niños el día de mañana que lo que estoy demostrando el ejemplo es acompañando, es participando a ellos lo que hacen, nuestras costumbres necesitan que cuando nosotros estamos con ellos se pusieron contentos y le presenté, le saludaron todo a ustedes y por eso en esta hora yo la ley, tenemos nosotros, tenemos la chacra y ahora mañana, pasado van a llevar el canal especialmente en Misión Tacaaglé están cosechando propio su tierra los aborígenes están cosechando algodón, y mismo personal aborígen están cosechando y mañana van a llevar el canal de Tacaaglé, después en Bartolomé, Riacho de Oro, San Carlos.

Y por eso es lo que quiero dar no las noticias malas sino buenas y también hoy se ponen a la pila todos los aborígenes a trabajar, y le dije yo voy a hacer la presentación a ustedes, le dije hoy al compañero Vizcaíno, a todos cuando participamos en las dos reuniones del acto, primero la Vaca Perdida, después el Centro de Evacuados, pero cumplimos.

Pero más bien, y nada más esto es lo que quería presentar que ustedes compañeros están bien los hermanos, no están ninguno enfermo, y los doctores están presentes, compartieron con nosotros, comieron también. Y hoy salí pero venía yo quería alcanzar, yo quería estar aquí en este Recinto y me están escuchando y le agradezco lo que cada uno de ustedes compañeros nada más que va a salir el agradecimiento al Gobernador, especialmente nuestro compañero Gildo Insfrán como conductor y a nosotros van a poner por el diario. Y esto es lo que quería compartir con ustedes hasta aquí nada más, presidente.

Sra. MÁRQUEZ.- Pido la palabra.

Señor presidente, hoy celebramos el Día de los Pueblos Originarios porque el 19 de abril de 1940 se celebró en México el Primer Congreso Indigenista. Como resultado de la reunión se creó el Instituto Indigenista Interamericano, este primer hecho histórico tuvo su ratificación en la Argentina con el Decreto N° 7.550 de 1945.

A nivel provincial en el año 1984 se sancionó la Ley N° 426, primera en reconocer y establecer los derechos de los pueblos indígenas en el territorio nacional.

Estos derechos colectivos alcanzan jerarquía constitucional en el año 1991, y son profundizados por la reforma del año 2003 ya que en el Preámbulo de nuestra Constitución Provincial en su nueva redacción constituye un verdadero avance de la diversidad puesto que la provincia asume su identidad multisectorial, pluricultural y multiétnica.

Dentro de las aspiraciones de cada grupo étnico de la Nación los pueblos wichí, pilagás y qom se organizaron para ser tratados como iguales frente a la ley; la sanción de nuestra Ley N° 426 fruto de este reconocimiento se le entregó en propiedad las tierras que habitaban y la instauración del sistema de educación intercultural bilingüe.

El proceso comenzó a desarrollarse en el año 1984 que propulsó procesos de innovación legislativa incluyendo reformas constitucionales trascendentales en el contenido de sus textos en orden al reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas contando con una importante participación de los propios indígenas en la formulación de propuestas inclusivas para lograr la plena participación en igualdad de condiciones en el conjunto de la sociedad. Es así que actualmente en el Departamento Ramón Lista lugar donde hace treinta años era improbable acceder a la Educación Superior, tenemos veinte egresados indígenas del Instituto Superior, cinco egresados de carreras universitarias realizada en la Universidad Nacional de Formosa y dos egresados del Instituto Albertazzi de nuestra ciudad.

Hago mención a los egresados del Oeste que como bien dijo nuestro Gobernador en el remate ganadero realizado en El Chorro en noviembre de 2017, el extremo Oeste ya no es tan extremo. Las rutas, la conectividad, todas las obras han permitido a los pobladores tener en sus propios lugares de origen las mismas oportunidades que poseen en las ciudades.

Hoy podemos asegurar que 32.216 personas se reconocen como indígenas en la provincia de Formosa. La historia del pueblo formoseño está nutrido de todas las trayectorias culturales. Es por ello que hoy 19 de abril celebramos el Día del Aborigen. Lo hacemos reconociendo que el contexto nacional nos ha dado la espalda como pueblo, pero no permitiremos que nublen nuestro camino.

Formosa supo construirse y mantener su firmeza aún en los momentos más difíciles de nuestro país y seguiremos luchando porque la felicidad de nuestro pueblo no puede decidirse en una oficina de Buenos Aires. La felicidad de nuestro pueblo la construimos entre todos en cada decisión que tomamos y en cada espacio de trabajo donde la única certeza que guía nuestra acción es contribuir al legado que heredamos de Perón, una sola Nación, un solo proyecto político, volver a la Patria Americana. Gracias, señor presidente.

5

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Si han concluido los homenajes..., para la justificación ha llegado a la Secretaría la del diputado Vizcaíno y la del diputado Carbajal que por Secretaría se tendrán por justificadas.

● Asentimiento general.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Antes de conceder la palabra hay una nota que ha ingresado a la Honorable Cámara que por Secretaría pido que se dé lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- “Formosa, 19 de abril de 2018.

Sr. Presidente Provisional
Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Formosa.
Dr. Armando Felipe Cabrera.

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. a efectos de presentar mi renuncia, con carácter indeclinable al cargo de Vicepresidente 1° de la Honorable Legislatura de la Provincia de Formosa, con el que me fuera honrado oportunamente.

Las razones que motivan tal decisión son de carácter estrictamente personal, sobrevinientes al momento en que me fuera investido en tal alto cargo.

Sin otro particular, lo saludo con atenta y distinguida consideración a Ud. y por su digno intermedio a los Sres. Legisladores, resaltando mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona.

Firma: Carlos Hugo Insfrán. Diputado Provincial”

6

ALTERACIÓN DEL PLAN DE LABOR

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Tiene la palabra el diputado Agustín Samaniego.

Sr. SAMANIEGO.- Señor presidente, para proponer el Plan de Labor del día de la fecha, atento a la nota recién leída por Secretaría solicito en primer lugar tratar ese expediente y asimismo también la designación del nuevo Vicepresidente Primero. Luego de tratado el mismo, tratar los Expedientes N°s 23, 33, 34 y el Expediente N° 110. Todos estos expedientes no tienen despacho de comisión por lo cual solicito su tratamiento sobretablas.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se va a votar la alteración del Plan de Labor

- Se vota y aprueba.

7

RENUNCIA AL CARGO DE VICEPRESIDENTE 1° Y DESIGNACIÓN DEL
NUEVO VICEPRESIDENTE 1°

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se pasa al Punto 1° del Plan de Labor.

Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se constituye la cámara en comisión. Tiene la palabra el señor diputado Carlos Hugo Insfrán.

Sr. INSFRÁN.- Señor presidente, bueno ya por Secretaría se ha dado lectura a la decisión que he meditado y la he tomado y quiero aprovechar la oportunidad para agradecer a este Cuerpo, al sitio y al honor que me han demandado el hecho de ocupar tan relevante cargo dentro de este Poder Legislativo de nuestra Provincia.

Y quiero aprovechar también esta oportunidad que lo haga estrictamente en un carácter personal y además para evitar cualquier conjetura trasnochada de ningún político que alguna vez quieran enturbiar las aguas y sacar conjeturas que no la son. Eso es el mayor motivo tal vez que me hizo tomar y reflexionar de tomar esta decisión, y esto lo digo para propios y extraños. Así que nuevamente agradezco a toda esta Cámara que me ha dado esta oportunidad.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Y a su vez quiero hacer mención también a quien ocuparía, o mejor dicho a quien haría...ocuparía esta... Bueno la emoción me embarga porque la verdad que es un alto honor que esta Legislatura me haya encomendado y en tan corto tiempo decido tomar esta decisión, pero como les decía es una decisión en el cual va a enriquecer muchísimo a esta Institución y también por ende al proyecto formoseño y en especial a quien conduce este modelo formoseño.

Por esa razón que creo que es muy válida hago este renunciamiento a este cargo, pero no a la lucha, y en ese tono también de lucha, hablando de lucha, quiero proponer a este mismo cargo a un compañero de mucha lucha que creo yo no es necesario abundar en detalles porque cuando dé su nombre seguramente al unísono también esta Cámara, como lo hiciera en aquella oportunidad con mi persona, haría también con el compañero y amigo, el doctor Agustín Samaniego, por el cual pido que sea, o propongo que sea el Vicepresidente Primero de esta Cámara. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sr. SECRETARIO (Boonman) .- “Proyecto de resolución
La Legislatura de la Provincia:

-R E S U E L V E-

PRIMERO: Aceptar la renuncia al cargo de Vicepresidente Primero de la Honorable Legislatura del señor diputado Carlos Hugo Insfrán, M.I. N° 11.548.492.

SEGUNDO: Designar Vicepresidente Primero de la Honorable Legislatura, al señor diputado Agustín Samaniego, M.I.N° 23.287.533 a partir de la aprobación de la presente.

TERCERO: De forma”.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Previo a la votación tiene la palabra el diputado Osvaldo Zárate.

Sr. ZÁRATE.- Señor presidente, la verdad que nos sorprende la decisión del diputado Insfrán, nosotros habíamos, al inicio en diciembre, acordado una fórmula de los cargos del Presidente Provisional, Vicepresidente 1° y 2°, y ahora nos toma un poco por sorpresa esta decisión, la cual respetamos porque cada uno en política elige el camino, y a veces los cargos principales no son el lugar que

uno elige para la lucha, la lucha siempre continúa, más en política, con cargo o sin cargo.

Nosotros desde el Frente Amplio Formoseño, aceptamos la decisión política que ha tomado el diputado Insfrán y en relación a la propuesta que realizara, nuestro bloque del Frente Amplio Formoseño se va a abstener en la elección del Vicepresidente, por ser precisamente un cargo que le corresponde a la mayoría en este caso, el Frente de la Victoria.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto como despacho de comisión.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Se va a votar en forma nominal porque se trata de una designación, se va a votar en general y en particular dado que el primer artículo es la simple aceptación y en el segundo artículo es la designación. Por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados.

- Votan por la afirmativa, los siguientes señores diputados:
ANDRAUS MATEO, Silvia A.;
BATISTA, Margarita M.;
BOGADO, Adrián F.; BRÍTEZ,
Otilia; CABALLERO, Juan D.;
CABRERA, Armando F.;
GUERRA, Mirta H.;
INSFRÁN, Carlos H.; LÓPEZ
GUAYMÁS, Luis E.;
MÁRQUEZ, Mirta A.;
MENDOZA, Ricardo;
MONZÓN, Sara D.; NAVAS,
Rafael A.; NIELSEN, Jorge J.;
ROMÁN, Jorge;

SAMANIEGO, Agustín;
SERVÍN, Selso; SOLÍS, Eber
W.; VERA, Rodrigo E.; y
ZARAGOZA, Irma E.

- Se abstienen de votar los siguientes señores diputados:
MAGLIETTI, Antonella;
MALGARINI, Adrián J.;
MOLINAS, Stella M.;
RAMÍREZ, Enrique E.;
SALIVA, Robustiano; TASSEL,
Andrea R. y ZÁRATE, Osvaldo
O.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Sobre veintisiete (27) señores diputados presentes, han votado veinte (20) por la afirmativa y siete (7) abstenciones.

Se va a votar en particular en forma nominal el Artículo 1°. Por Secretaría se dará lectura a la nómina de diputados.

- Votan por la afirmativa los siguientes señores diputados:
ANDRAUS MATEO, Silvia A.;
BATISTA, Margarita M.;
BOGADO, Adrián F.; BRÍTEZ,
Otilia; CABALLERO, Juan D.;
CABRERA, Armando F.;
GUERRA, Mirta H.;
INSFRÁN, Carlos H.; LÓPEZ
GUAYMÁS, Luis E.;
MÁRQUEZ, Mirta A.;
MENDOZA, Ricardo;
MONZÓN, Sara D.; NAVAS,
Rafael A.; NIELSEN, Jorge J.;
ROMÁN, Jorge;
SAMANIEGO, Agustín;
SERVÍN, Selso; SOLÍS, Eber
W.; VERA, Rodrigo E. y
ZARAGOZA, Irma E.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

- Se abstienen de votar los siguientes señores diputados: MAGLIETTI, Antonella; MALGARINI, Adrián J.; MOLINAS, Stella M.; RAMÍREZ, Enrique E.; SALIVA, Robustiano; TASSEL, Andrea R., y ZÁRATE, Osvaldo O.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Sobre veintisiete (27) señores diputados presentes, han votado veinte (20) por la afirmativa y siete (7) abstenciones.

Se va a votar en particular en forma nominal el Artículo 2°. Por Secretaría se dará lectura a la nómina de diputados.

- Votan por la afirmativa los siguientes señores diputados: ANDRAUS MATEO, Silvia A.; BATISTA, Margarita M.; BOGADO, Adrián F.; BRÍTEZ, Otilia; CABALLERO, Juan D.; CABRERA, Armando F.; GUERRA, Mirta H.; INSFRÁN, Carlos H.; LÓPEZ GUAYMÁS, Luis E.; MÁRQUEZ, Mirta A.; MENDOZA, Ricardo; MONZÓN, Sara D.; NAVAS, Rafael A.; NIELSEN, Jorge J.; ROMÁN, Jorge; SAMANIEGO, Agustín; SERVÍN, Selso; SOLÍS, Eber W.; VERA, Rodrigo E. y ZARAGOZA, Irma E.

- Se abstienen de votar los siguientes señores diputados: MAGLIETTI, Antonella; MALGARINI, Adrián J.; MOLINAS, Stella M.

RAMÍREZ, Enrique E.;
SALIVA, Robustiano; TASSEL,
Andrea R., y ZÁRATE, Osvaldo
O.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Sobre veintisiete (27) señores diputados presentes, han votado veinte (20) por la afirmativa y siete (7) abstenciones.

Siendo el Artículo 3° de forma, queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.¹

En consecuencia ha quedado resuelto por esta Honorable Cámara la designación del Vicepresidente 1° en el diputado Agustín Samaniego.

Tiene la palabra el señor diputado Samaniego.

Sr. SAMANIEGO.- Señor presidente, solo para agradecer a mis pares por la designación, agradecer profundamente a la conducción de mi partido que también me pone en este lugar tan importante desde el punto de vista institucional y político y más aún al reemplazar a un gran compañero y no lo señalo por la amistad que me otorga, que me regala, sino porque realmente absolutamente nadie puede discutir la militancia, el compromiso, la trayectoria, la capacidad, la eficiencia del compañero Carlos Hugo Insfrán, Carlín, como lo conocemos todos. Y este acto solamente quiero destacar eso, este acto lo engrandece por si faltaba, este acto lo engrandece. Mientras la sociedad muchas veces observa aferrarse bueno, él ha decidido por razones estrictamente personales como lo ha señalado, presentar su renuncia.

Así es que agradeciendo y señalando que voy a poner todo de mi para tratar de estar a la altura de las expectativas y de la confianza depositada en mi persona. Muchísimas gracias, señor presidente.

8

DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO LA
“XXII EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL
DE JINETEADA Y CANTO

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se pasa al Punto 2° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

1 Véase texto de la sanción en el Apéndice.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- Declarar de interés legislativo la “XXII Edición del Festival Internacional de Jineteada y Canto Trofeo Norte Grande Argentino”. (Expediente N° 23/18).

Miembro Informante: señora diputada Otilia Brítez.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se constituye la cámara en comisión. Tiene la palabra la señora diputada Brítez.

Sra. BRÍTEZ.- Señor presidente, el día 12 de mayo desde las 8:00 horas se pondrá en marcha en la localidad de Subteniente Perín la “XXII Edición del Festival Internacional de Jineteada y Canto Trofeo Norte Grande Argentino”, organizada por el Club Atlético Juventud Unida de esa localidad.

En el Campo de Jineteada “Miguelito Gómez”, preparado y reacondicionado por el Gobierno de la Provincia con graderías y patios de comidas, participarán de este encuentro tropillas de Santa Fe, Chaco y Formosa, además de seis montados en el ruedo internacional en el cual se destacara el último campeón del Festival del Diamante, Uruguay, Santiago González.

Como relator Miguel Gómez, payador Iván Hoffteter, animadores, capataz de campo y jurado de expertos.

Esta jornada se complementa con la actuación en el escenario de Coco Gómez, Coqui Marola y su conjunto, Los de Perín, Los Hermanitos Coronel entre otros artistas destacados. No faltarán los patios de comida típica y diferentes puestos de ventas a cargo de comisiones de padres de establecimientos escolares de Perín y su colonia, haciendo participativo a todo el pueblo. También estará la Agrupación gaucha Negro Flores y el propio Club Atlético Juventud Unida de Subteniente Perín.

Esta prometedora Edición del Festival Internacional de Jineteada y Canto Trofeo Norte Grande Argentino fue declarada de interés por el Concejo Deliberante de la localidad de Subteniente Perín, e invitó a participar de la misma al Gobierno de la provincia de Formosa. Sin duda alguna este año se renovará el éxito de este festival y se espera la participación como cada año de todo los formoseños y compatriotas de la región. Por todo lo expuesto señor presidente, pido a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente

proyecto de resolución.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Por secretaría se dará lectura al proyecto de resolución.

Sr. SECRETARIO (Boonman) .- “Proyecto de resolución
La Legislatura de la Provincia:

RESUELVE

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo la “XXII Edición del Festival Internacional de Jineteada y Canto Trofeo Norte Grande Argentino”, organizada por el Club Atlético Juventud Unida Subteniente Perín con la colaboración del Gobierno de la Provincia de Formosa, a realizarse el 12 de mayo de 2018 en la localidad de Subteniente Perín, Formosa.

SEGUNDO: De Forma.”

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Siendo el Artículo 2º de forma, queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.²

2 Véase texto de la sanción en el Apéndice

DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO
“EL SEMINARIO LAUREANO A. MOREIRA”

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se pasa al Punto 3° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- Declarar de Interés Legislativo el Seminario Laureano A. Moreira, presentado por el Colegio de Escribanos de Formosa. (Expediente 33/18).

Miembro Informante: señora diputada Mirta Guerra.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se constituye la Cámara en comisión. Tiene la palabra la miembro informante, señora diputada Mirta Guerra.

Sra. GUERRA.- Señor presidente, el proyecto que se pone a consideración de este Honorable Cuerpo tiene como fin declarar de interés legislativo el Seminario Laureano A. Moreira que se realizará el 20 de abril de 2018 en el Galpón “G”, del Paseo Costanero “Vuelta Fermoza” de nuestra ciudad.

Este importante evento académico contará con la asistencia de notarios y operadores jurídicos de las provincias del Chaco, Corrientes, Misiones y representantes de los Colegios de Escribanos de Argentina. Los disertantes que expondrán en este encuentro de profesionales son los escribanos Aldo Urbaneja, José María Orelle y Jorge Causse.

Los temas a tratar serán: Ley de Sociedades aprobada por el Anexo II de la Ley 26.994, Cesión de Herencia, Cesión de Ganancias y Cesión sobre cosa determinada de la Herencia; la especialidad en cuanto al crédito de materia hipotecaria a partir de lo sancionado por la Ley 27.271 y la Aplicación de la Ley Nacional 26.209 de Catastro.

Este evento se realizará por primera vez en nuestra Provincia y se espera una gran concurrencia de público por cuanto los temas a tratar han sufrido modificaciones significativas con la entrada en vigencia del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación y es de importancia que nos actualicemos.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta la relevancia de este evento, solicitamos el acompañamiento de los representantes de esta Cámara para la aprobación del proyecto presentado.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sr. SECRETARIO (Boonman) .- “Proyecto de resolución
La Legislatura de la Provincia:

-R E S U E L V E-

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo el “Seminario Laureano A. Moreira”, organizado por el Consejo Federal del Notariado Argentino y el Colegio de Escribanos de Formosa, a realizarse el 20 de abril de 2018 en el Galpón “G” del Paseo Costanero “Vuelta Fermoza” de nuestra Ciudad.

SEGUNDO: De forma”.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Siendo el Artículo 2º de forma, queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.³

³ Véase texto de la sanción en el Apéndice

10

DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO
LA “JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN TRASTORNO
DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)”

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se pasa al Punto 4° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- Declarar de interés legislativo la “Jornada de Actualización en Trastorno del Espectro Autista (TEA)”. (Expediente N° 34/16). Miembro Informante: señora diputada Margarita Batista.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Tiene la palabra la miembro informante, diputada Margarita Batista.

Sra. BATISTA.- Señor presidente, los trastornos del espectro autista involucran el trastorno autista o trastorno infantil, el trastorno de Asperger, el trastorno desintegrativo infantil, y el trastorno generalizado del desarrollo no especificado que incluye el autismo atípico.

Todos estos niños, cualquiera sea el cuadro que presenten, se expresan o se manifiestan con distintos síntomas, con distinta clínica. Tanto en el nivel del apoyo que necesitan como en el nivel del lenguaje, cognitivo, el perfil sensorial, el patrón de inicio de los síntomas, las características psicológicas y biológicas, por lo tanto los problemas médicos que pueden acompañarnos.

La clave del desarrollo de estos niños y de la inserción en la comunidad a posteriori, está en el diagnóstico temprano y en el abordaje multidisciplinario. En esta temática, el rol fundamental lo cumplen, por un lado la familia, por darse cuenta de que el niño no crece y no se desarrolla como otros niños, el personal del salud, que hace el control de estos niños desde el nacimiento, porque ve alteraciones en su desarrollo, en su conexión con el medio o en su crecimiento. También el personal de educación, porque los recibe a veces en los jardines de cuatro años, en el Nivel Inicial, la primaria, también el personal por ejemplo de los Centros de Desarrollo Infantil o de las guarderías, que reciben a los niños desde muy pequeños.

Para que todo este personal que acabo de nombrar, esté en alerta y pueda darse cuenta cuando un niño no crece o no se desarrolla dentro de las pautas habituales, es necesario que permanentemente se estén formando, y se le estén brindando las herramientas.

En ese sentido, tenemos que reconocer que la provincia, a través del Ministerio de Cultura y Educación, el Ministerio de la Comunidad que tiene a cargo los CDI, la Dirección de Discapacidad, el Ministerio de Desarrollo Humano y también la apertura hacia la comunidad, trabaja intensamente en el reconocimiento de este tipo de alteraciones que muchos se dicen en llamar y comparto, que no se trata de enfermedades, sino de una manera diferente de crecer y de vivir.

En este contexto, contamos en nuestra provincia con un grupo de padres de niños que tienen alguno de los trastornos del espectro autista. Este grupo de padres, luego de varias gestiones, gestiones importantes que la persiguieron en el tiempo, han organizado para mañana viernes 20 de abril una actividad de actualización en esta temática, que van a desarrollar en el Hospital Odontológico de Complejidad Integrada, el HOICI, contarán como disertante con el doctor José Luis Cuesta Gómez, este es un profesional médico español, que fue invitado a la Argentina, ha visitado ya la provincia de Santiago del Estero, Chaco, Corrientes y Misiones. Y mañana, es decir, hoy a la tarde ya llegó a nuestra provincia, pero mañana estará brindando esta actualización.

Quiero comentarles que parte de su currículum, es decir, que es referente internacional de este tema, es doctor en Ciencias de la Educación, es Director de Cátedra de “Miradas por el Autismo” de la Universidad de Burgos, España, es Director del curso Experto Universitario en “Aplicación de la Tecnologías de la información y la Comunicación en la intervención en las personas con Trastornos del Espectro Autista”, entre algunos detalles que puedo destacar de su currículum.

La jornada va a comenzar a las 15:00 horas, primero con Actualización en conceptualización del Autismo, que está destinada a profesionales de la educación, de la salud, también del área de discapacidad, y también de aquellas personas que realizan sus actividades como decía, en los Centros de Desarrollo Infantil.

Esta actividad finaliza a las 18:00 horas, y a las 18:30 hasta las 20:00 horas comienza la Intervención ante Conductas Problemáticas, es un taller que está dirigido a padres y familiares de niños, adolescentes o adultos, que presenten algún tipo de Trastorno del Espectro Autista.

Esta jornada ha recibido un fuerte apoyo del Gobierno de la provincia, a través del Ministerio de Desarrollo Humano, y es de acceso totalmente gratuito,

libre y gratuito, siendo la inscripción unos momentos antes del inicio de la jornada.

Por todo lo expuesto señor presidente, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- “Proyecto de resolución
La Legislatura de la Provincia:

- RESUELVE -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo la “Jornada de Actualización en Trastorno del Espectro Autista (TEA)”, a realizarse el 20 de abril de 2018 en el salón de Conferencias del Hospital Odontológico de Complejidad Integrada (HOI), organizada por el Grupo de Padres TEA de Formosa.

SEGUNDO: De forma.”

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Siendo el Artículo 2º de forma, queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.⁴

4 Véase texto de la sanción en el Apéndice

11

BAJA DE PENSIÓN GRACIABLE

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se pasa al Punto 5° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- Sobre dejar sin efecto a requerimiento de su titular la señora Eva Ramona Toyos el beneficio de pensión legislativa graciable y vitalicia otorgada por el Artículo 1° de la Ley N° 719. (Expediente N° 110/18). Miembro Informante: señor diputado Agustín Samaniego.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se constituye la Cámara en comisión. Tiene la palabra el miembro informante.

Sr. SAMANIEGO.- Señor presidente, este expediente trata acerca de la solicitud que realiza la señora Eva Ramona Toyos para realizar la baja de la pensión graciable que fuera otorgada por Ley N° 719 del año 1987 para acceder a otro beneficio.

Bueno, se han hecho todos los requerimientos del caso ya tiene despacho de Asesoría General de la Legislatura de la parte jurídica que tiene un dictamen favorable, así que proponemos a la Honorable Cuerpo aceptar la baja, dejar sin efecto a petición de su titular, la pensión legislativa graciable y vitalicia otorgada por la Ley N° 719 para la señora Toyos, Eva Ramona y en su Artículo 2° por supuesto, ratificar la continuidad de los beneficios de la pensión de los otros ciudadanos que estaban incluidos en la misma ley.

Solicito al Honorable Cuerpo sancionar este proyecto de ley. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- “Proyecto de ley
La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1°.- Déjase sin efecto, a requerimiento de su titular la señora Eva Ramona Toyos, D.N.I. N° 5.715.046, el beneficio de pensión legislativa graciable

y vitalicia otorgada por el artículo primero de la Ley N° 719.

Art. 2°.- Ratificase la continuidad de los restantes beneficiarios de pensión graciable y vitalicia otorgada por la Ley N° 719, subsistentes a la fecha.

Art. 3°.- De forma.”

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Siendo el Artículo 3° de forma queda sancionada la presente ley. Se procederá conforme a estilo.⁵

12

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN
Y ARRÍO DE LOS PABELLONES.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Habiéndose agotado el Plan de Labor, se invita a los señores diputados Mendoza, Ricardo; Brítez, Otilia; López Guaymás, Luis y Malgarini, Adrián a arriar los Pabellones Nacional y Provincial.

- Puestos de pie los señores diputados y público presente, se arrián los Pabellones Nacional y Provincial. (Aplausos).

5 Véase texto de la sanción en el Apéndice

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Buenas noches y muchas gracias.

- Se levanta la sesión, siendo las 19:40 horas.

Ana Mabel Núñez
Jefa Área Cuerpo de Taquígrafos

- RESOLUCIÓN N° 2914 -

La Legislatura de la Provincia:

- RESUELVE -

PRIMERO: Aceptar la renuncia al cargo de Vicepresidente Primero de la Honorable Legislatura del señor diputado Carlos Hugo Insfrán, M.I. N° 11.548.492.

SEGUNDO: Designar Vicepresidente Primero de la Honorable Legislatura, al señor diputado Agustín Samaniego, M.I. N° 23.287.533 a partir de la aprobación de la presente.

TERCERO: Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el diecinueve de abril de dos mil dieciocho.

Dr. LORENZ OLIVIER BOONMAN
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA
Presidente Provisional
Honorable Legislatura Provincial

- RESOLUCIÓN N° 2915 -

La Legislatura de la Provincia:

- RESUELVE -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo la “XXII Edición del Festival Internacional de Jineteada y Canto Trofeo Norte Grande Argentino”, organizada por el Club Atlético Juventud Unida Subteniente Perín con la colaboración del Gobierno de la Provincia de Formosa, a realizarse el 12 de mayo de 2018 en la localidad de Subteniente Perín, Formosa.

SEGUNDO: Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el diecinueve de abril de dos mil dieciocho.

Dr. LORENZ OLIVIER BOONMAN
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA
Presidente Provisional
Honorable Legislatura Provincial

- RESOLUCIÓN N° 2916 -

La Legislatura de la Provincia:

- RESUELVE -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo el “Seminario Laureano A. Moreira”, organizado por el Consejo Federal del Notariado Argentino y el Colegio de Escribanos de Formosa, a realizarse el 20 de abril de 2018 en el Galpón “G” del Paseo Costanero “Vuelta Fermoza” de nuestra Ciudad.

SEGUNDO: Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el diecinueve de abril de dos mil dieciocho.

Dr. LORENZ OLIVIER BOONMAN
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA
Presidente Provisional
Honorable Legislatura Provincial

- RESOLUCIÓN N° 2917 -

La Legislatura de la Provincia:

- RESUELVE -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo la “Jornada de Actualización en Trastorno del Espectro Autista (TEA)”, a realizarse el 20 de abril de 2018 en el salón de Conferencias del Hospital Odontológico de Complejidad Integrada (HOI), organizada por el Grupo de Padres TEA de Formosa.

SEGUNDO: Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el diecinueve de abril de dos mil dieciocho.

Dr. LORENZ OLIVIER BOONMAN
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA
Presidente Provisional
Honorable Legislatura Provincial

- LEY N° 1666 -

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1°.- Déjase sin efecto, a requerimiento de su titular la señora Eva Ramona Toyos, D.N.I. N° 5.715.046, el beneficio de pensión legislativa graciable y vitalicia otorgada por el artículo primero de la Ley N° 719.

Art. 2°.- Ratifícase la continuidad de los restantes beneficiarios de pensión graciable y vitalicia otorgada por Ley N° 719, subsistentes a la fecha.

Art. 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo, publíquese y archívese.

Sancionada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el diecinueve de abril de dos mil dieciocho.

Dr. LORENZ OLIVIER BOONMAN
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA
Presidente Provisional
Honorable Legislatura Provincial

